

**ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD
AZCAPOTZALCO EN SU CUARTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL
VIERNES 10 DE MARZO DE 1978.**

1. Se acordó aprobar el dictamen presentado por las comisiones para el estudio y aprobación de los planes y programas de Ciencias Básicas e Ingeniería, en lo referente al tronco general, agregando que las comisiones estimaron recomendable prestar una mayor atención por parte de las Divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y de Ciencias Sociales y Humanidades al área social, dentro de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para cumplir adecuadamente con los objetivos expuestos.
2. El Consejo Académico aprobó los dictámenes de la Comisión para el estudio y aprobación de las carreras de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil.
3. El Consejo Académico aprobó los dictámenes de la Comisión para el estudio de los planes y programas de las carreras en Ingeniería Física, Ingeniería Metalúrgica e Ingeniería Ambiental.
4. El Consejo Académico aprobó los dictámenes de la Comisión para el estudio de los planes y programas de las carreras en Ingeniería Electrónica, Ingeniería Química e Ingeniería Mecánica.
5. El Consejo Académico acordó que la carta presentada por los profesores del Área de Matemáticas, sean enviada al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, con el objeto de explicitar las razones que fundamentan su propuesta y elaborar un diagnóstico que concluya en alternativas fundadas y motivadas.
6. El Consejo Académico acordó aplicar supletoriamente el Reglamento para el funcionamiento de los Consejos Académicos, en vista del próximo proceso de elección de los consejeros divisionales, ya que aún no se encuentra aprobado el Reglamento para éstos últimos órganos colegiados.
7. El Consejo Académico aprobó la integración del Comité Electoral con tres profesores, tres alumnos (uno por cada División) y un trabajador administrativo, en la siguiente forma:

DIVISION	PROFESOR	ALUMNO
CBI	Ing. José Castro Orvañanos	Sr. Alfredo Márquez
CSH	Lic. Mario Montañéz	Sr. Eduardo Ahued
CyAD	Profr. Oscar Castro	Sr. Luis Mayo

TRABAJADOR ADMINISTRATIVO: Srita. Ana Belinda Ames.

8. El Consejo Académico aprobó la realización de un proceso electoral extraordinario, con objeto de elegir a los consejeros titulares y suplentes del Consejo Académico, cuyas plazas están vacantes.

9. El Consejo Académico aprobó la redacción de las convocatorias, relativas a la elección de los consejeros divisionales con el objeto de que sean expedidas por el Comité Electoral.